



Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
Dirección General

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, a través de la Dirección Académica, la Subdirección de Posgrado e Investigación y el Departamento de Posgrado e Investigación,

CONVOCAN

A la comunidad estudiantil, personal docente, egresadas, egresados y profesionistas interesadas e interesados a participar en la **Edición 2026 del Rally Latinoamericano de Innovación**, que se llevará a cabo los días **16 y 17 de octubre de 2026**, en las instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan, de conformidad con las siguientes:

BASES

1. Participantes

Podrán participar estudiantes vigentes del Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan o de cualquier otra institución de educación superior.

También podrán integrarse estudiantes de educación media superior, egresadas, egresados, docentes o profesionistas, de acuerdo con las condiciones establecidas en las presentes bases.

2. Integración de los equipos

Los equipos deberán estar conformados por un mínimo de **cuatro y un máximo de seis integrantes**. La persona que funja como líder del equipo deberá ser estudiante del Instituto.

3. Conformación multidisciplinaria

Cada equipo deberá:

- Integrar estudiantes de al menos dos carreras diferentes.
- Contar con al menos una o un estudiante de ingeniería.
- Incluir al menos una persona de sexo distinto al resto de las y los integrantes del equipo.

4. Participación de estudiantes de educación media superior

Se permitirá la participación de máximo una o un estudiante de educación media superior por equipo.



5. Participación de egresadas, egresados, docentes o profesionistas

Podrá integrarse al equipo una persona egresada, docente o profesionista, permitiéndose como máximo una persona con alguno de estos perfiles por equipo.

6. Desarrollo de la competencia

Los equipos dispondrán de **28 horas continuas** para desarrollar una solución al desafío seleccionado dentro de alguna de las siguientes categorías:

- Impacto Social
- Innovación

Las propuestas deberán desarrollarse y entregarse conforme a los criterios establecidos en el **Manual de Reglas de Operación del Rally Latinoamericano de Innovación 2026**.

7. Cuota de recuperación

Cada participante deberá cubrir una cuota de recuperación de **\$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, mediante pago en la caja del Instituto, ubicada en la planta alta del Edificio A, **a más tardar el 10 de octubre de 2026**.

Después de esta fecha, la cuota será de \$340.00 (trescientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) por participante.

8. Registro de participantes

Cada participante deberá realizar obligatoriamente **dos registros**:

- Registro internacional:** <https://sirli.org/registro/participante>
- Registro local:** <https://forms.gle/3q3y39iqg191y3vh8>

Ambos registros deberán realizarse a partir de la publicación de la presente Convocatoria y **a más tardar el sábado 10 de octubre de 2026**.

La omisión de cualquiera de los dos registros impedirá la participación en la competencia.

9. Constancias de participación

Se otorgará constancia a las y los participantes cuyos equipos concluyan su participación y entreguen correctamente los productos establecidos en el Manual de Reglas de Operación:

- Video para TikTok.





Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
Dirección General

- Video para YouTube.
- Reporte pautado en formato PDF.

10. Premiación

Se premiará a los equipos que obtengan el **primer y segundo lugar de cada categoría**, con base en los resultados emitidos por el jurado evaluador.

Los premios serán:

- **Primer lugar:** \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.).
- **Segundo lugar:** \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.).

11. Participación del personal docente

El personal docente podrá participar como **mentor local, nacional o internacional**, de conformidad con los requisitos y funciones establecidos en el Manual de Reglas de Operación del Rally Latinoamericano de Innovación 2026.

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán atendidos por el comité organizador local, con apego al Manual de Reglas de Operación del evento.

ATENTAMENTE

*Excelencia en Educación Tecnológica
Formación Tecnológica de Vanguardia*

Desarrollo Regional




DULCE MARÍA REYES QUIROZ
DIRECTORA GENERAL

**Instituto Tecnológico Superior
de San Martín Texmelucan**
DIRECCIÓN GENERAL

Octubre 2026

Dirección Académica / Subdirección de Posgrado e Investigación / Departamento de Posgrado e Investigación

